



# Ayuntamiento de ALCÓNTAR (Almería)

Plaza de la Constitución, nº 1. C.P. 04897  
ALCÓNTAR

CARMEN SÁNCHEZ SENÉS, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALCÓNTAR.  
(Almería).-

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE- PRESIDENTE

D. ANTONIO R. SALAS RODRÍGUEZ P.P

CONCEJALES

D. ANTOINE NICOLAS NAJEM RIZK P.P.

DOÑA M<sup>a</sup> REMEDIOS PÉREZ CASTAÑO P.P.

DOÑA M<sup>a</sup> CARMEN GALLEGO LÓPEZ P. P  
(Se incorpora en el segundo punto)

DOÑA ANTONIA CASTELLANO YESTE E.V.

DON ANTONIO TRINIDAD REQUENA E.V

DOÑA MARIA PIEDAD DOMENE MEMBRIVE E.V

SECRETARIA ACCIDENTAL  
Carmen Sánchez Senés

**CERTIFICO:** Que el borrador del acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día veintiocho de Junio dos mil veintitrés, copiado literalmente dice ASÍ:

**“SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS ”.-**

"En Alcóntar, siendo las diez horas del día 28 de Junio de dos mil Veintitrés, previa convocatoria hecha al efecto, se reunieron en el Ayuntamiento de Alcóntar, en Sesión Ordinaria el Ayuntamiento Pleno bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio R. Salas Rodríguez, con mi asistencia y los señores Concejales cuyos nombres constan anotado al margen.

Abierta la Sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobado por la Sra. Secretaria la existencia del quorum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el ORDEN DEL DÍA:

**PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE 17 DE JUNIO DE 2023.**

De acuerdo con el art. 91 del R.O.F.R.J., la Presidencia pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna objeción al borrador del acta de la Sesión de Constitución del Ayuntamiento de fecha 17 de Junio de Dos mil Veintitrés distribuidas con la Convocatoria.

No habiendo objeción alguna, la misma se entiende aprobada por unanimidad de los siete Concejales que legalmente constituyen la Corporación Municipal.

Tel.: 950426301 – 950428884  
Correo-e: registro@alcontar.es

Código Seguro De Verificación	J0T6v1+BVaw8XT7w710/ jw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Sanchez Senes - Secretaria Interventora Accidental del Ayuntamiento de Alcontar	Firmado	10/07/2023 15:49:20
	Antonio Ramon Salas Rodriguez - Alcalde Ayuntamiento de Alcontar	Firmado	10/07/2023 15:48:45
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/J0T6v1%2BBVaw8XT7w710%2Fjw%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/J0T6v1%2BBVaw8XT7w710%2Fjw%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





# Ayuntamiento de ALCÓNTAR (Almería)

Plaza de la Constitución, nº 1. C.P. 04897  
ALCÓNTAR

## **SEGUNDO.- SORTEO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES GENERALES DE 23 DE JULIO DE 2023 CONVOCADAS POR REAL DECRETO 400/2023, DE 29 DE MAYO, DE DISOLUCIÓN DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO**

Autorizada por la Presidencia, la Secretaria informa que dicho sorteo está previsto, con carácter general, que se realice entre los días vigésimo quinto y vigésimo noveno posteriores a la convocatoria de elecciones (artículo 26.4 de la LOREG) para posteriormente las entidades locales tramitar las notificaciones y que la Junta electoral de Zona resuelva las excusas de los electores designados.

Explica, que como tienen conocimiento, en el Boletín Oficial del Estado núm. 80 de 30/05/2023 se ha publicado el REAL DECRETO 400/2023, DE 29 DE MAYO, DE DISOLUCIÓN DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO Y DE CONVOCATORIA DE ELECCIONES GENERALES PARA EL PRÓXIMO 23 DE JULIO y por lo tanto hay que proceder a la formación de las Mesas Electorales, ya que:

-El artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio, determina que la formación de las Mesas compete a los Ayuntamiento, bajo la supervisión de las Juntas Electorales de Zona. Igualmente determina que el Presidente y los Vocales de cada Mesa son designados por sorteo público entre la totalidad de las personas censadas en la Sección correspondiente, que sean menores de 70 años y que sepan leer y escribir. El Presidente deberá tener el título de Bachiller Superior o el de Formación de 2º Grado, o subsidiariamente el de Graduado Escolar. En cuanto al nombramiento de los suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa, se procederá de la misma forma.

Añade, que el programa que se va a utilizar para el sorteo es el enviado por la Oficina del Censo Electoral, indicado que se va a poner el número máximo de candidatos ( catorce para cada cargo de la mesa y de entre ellos, siguiendo el orden que determine el sorteo se elegirán el Presidente, Primer y Segundo Vocal y sus sustitutos de cada una de las Mesas .

Tras la aclaración de la Secretaria, y cumplidas las formalidades legales establecidas, se procedió a la formación de las dos Mesas Electorales del municipio de Alcóntar, Distrito Censal Único de la Junta Electoral de Zona de Huércal Overa, para las elecciones generales del 23 de Julio, quedando formadas por los siguientes miembros:

Tel.: 950426301 – 950428884  
Correo-e: registro@alcontar.es

Código Seguro De Verificación	J0T6v1+BVaw8XT7w7l0/jw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Sanchez Senes - Secretaria Interventora Accidental del Ayuntamiento de Alcontar	Firmado	10/07/2023 15:49:20
	Antonio Ramon Salas Rodriguez - Alcalde Ayuntamiento de Alcontar	Firmado	10/07/2023 15:48:45
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/J0T6v1%2BBVaw8XT7w7l0%2Fjw%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/J0T6v1%2BBVaw8XT7w7l0%2Fjw%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





# Ayuntamiento de ALCÓNTAR (Almería)

Plaza de la Constitución, nº 1. C.P. 04897  
ALCÓNTAR

SECCIÓN	<b>01</b>	MESA A	<b>- ALCÓNTAR</b>
---------	-----------	--------	-------------------

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	Nº D.N.I.	Nº ELECTOR	DIRECCIÓN	CARGO EN LA MESA
DOMENE	FERNÁNDEZ	ANTONIO JESUS	75243...V	A0041	BARDA (LOS) SANTOS 10 PISO PBE SANTOS (LOS) ALCÓNTAR	PRESIDENTE
DOMENE	LÓPEZ	JUAN	34852...G	A0044	CALLE PUENTE (EL) 16 PISO PBE ALCÓNTAR	1º VOCAL
MARTÍNEZ	PÉREZ	FRANCISCA	52518...Z	A0116	BARDA AMARGUILLA 5 PISO PBE AMARGUILLA ALCÓNTAR	2º VOCAL
GALLEGO	REQUENA	SONIA	76148...X	A0074	BARDA AMARGUILLA 12 PISO PBE AMARGUILLA ALCÓNTAR	PRESIDENTE/A 1º SUPLENTE
PADILLA	CORRAL	PIEDAD	27232...C	A0146	CALLE SECANILLOS 36 PISO PBE ALCÓNTAR	PRESIDENTE/A 2º SUPLENTE
GALLEGO	LÓPEZ	MARIA DEL CARMEN	76149...W	A0070	CALLE PUNTE (EL) 15 PISO P01 ALCÓNTAR	1º VOCAL SUPLENTE 1ª
BLANQUE	MORENO	ANTONIO	52516...B	A0013	BARDA AMARGUILLA 23 PISO PB AMARGUILLA	1º VOCAL SUPLENTE 2ª
DOMENE	NAVARRO	ANTONIO	27234...X	A0048	CALLE CALVARIO 18 PISO PB ALCÓNTAR	2º VOCAL SUPLENTE 1ª
MARTÍNEZ	GARCÍA	MARIA JOSE	75242...A	A0110	CALLE SECANILLOS 10 PISO PBE ALCÓNTAR	2º VOCAL SUPLENTE 2

Tel.: 950426301 – 950428884  
Correo-e: registro@alcontar.es

Código Seguro De Verificación	J0T6v1+BVaw8XT7w7l0/jw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Sanchez Senes - Secretaria Interventora Accidental del Ayuntamiento de Alcontar	Firmado	10/07/2023 15:49:20
	Antonio Ramon Salas Rodriguez - Alcalde Ayuntamiento de Alcontar	Firmado	10/07/2023 15:48:45
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/J0T6v1%2BBVaw8XT7w7l0%2Fjw%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/J0T6v1%2BBVaw8XT7w7l0%2Fjw%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





# Ayuntamiento de ALCÓNTAR (Almería)

Plaza de la Constitución, nº 1. C.P. 04897  
ALCÓNTAR

SECCIÓN	<b>01</b>	MESA B	<b>- HIJATE</b>
---------	-----------	--------	-----------------

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	Nº D.N.I.	Nº ELECTOR.	DIRECCIÓN	CARGO EN LA MESA
PÉREZ	CASTAÑO	JOSÉ LUIS	52529...A	B0189	CALLE GENERAL MOLA3 HIJATE (ALCÓNTAR)	PRESIDENTE/A
TORRES	GARCÍA	MARIA REMEDIOS	45717...F	B0278	CALLE CALVARIO (EL HIJATE) 2 PISO PBJ HIJATE (EL) ALCÓNTAR	1º VOCAL
RODRÍGUEZ	RUBIO	MARIA JOSE	52517...J	B0235	CTRA HIJATE 30 PISO PB HIJATE (EL) ALCÓNTAR	2º VOCAL
GARCÍA	CORREDOR	CARLOS	47955...B	B0093	CTRA HIAJTE 3 PISO PBE HIJATE (EL) ALCÓNTAR	PRESIDENTE/A 1º SUPLENTE
SILVENTE	NAVARRO	REMEDIOS	45715...G	B0274	CALLE TRES (EL HIAJTE) 9 PISO PBE HIJATE (EL) ALCÓNTAR	PRESIDENTE/A 2º SUPLENTE
SECO	MARTÍNEZ	MARIA SAGRARIO	34841...V	B0265	CTRA HIJATE 22 PISO PBE HIJATE (EL) ALCÓNTAR	1º VOCAL SUPLENTE 1ª
SALAS	CARRIÓN	VICTORIA CATALINA	45923...P	B0242	BARDA CORTIJO SEGUNDAS 2 PISO PBE *DISEMINADO* HIAJTE (EL)	1º VOCAL SUPLENTE 2ª
YELAMOS	RECHE	ANTONIO EZEQUIEL	15427...P	B0281	CALLE JARDINES 22 PISO PBE HIJATE (EL) ALCÓNTAR	2º VOCAL SUPLENTE 1ª
SALAS	RODRÍGUEZ	ISIDRO	52518...T	B0257	BARDA CORTIJO SEGUNDAS 6 PISO P01 *DISEMINADO* HIJATE (EL)	2º VOCAL SUPLENTE 2

Asimismo se acuerda:

- Comunicar el presente Acuerdo a la Junta Electoral de Zona.

Tel.: 950426301 – 950428884  
Correo-e: registro@alcontar.es

Código Seguro De Verificación	J0T6v1+BVaw8XT7w7l0/jw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Sanchez Senes - Secretaria Interventora Accidental del Ayuntamiento de Alcontar	Firmado	10/07/2023 15:49:20
	Antonio Ramon Salas Rodriguez - Alcalde Ayuntamiento de Alcontar	Firmado	10/07/2023 15:48:45
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/J0T6v1%2BBVaw8XT7w7l0%2Fjw%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/J0T6v1%2BBVaw8XT7w7l0%2Fjw%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





# Ayuntamiento de ALCÓNTAR (Almería)

Plaza de la Constitución, nº 1. C.P. 04897  
ALCÓNTAR

-Notificar la referida designación como Presidente y Vocales de las Mesas Electorales, a los interesados, en el plazo de tres días. [De acuerdo con lo previsto en el artículo 27.3 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, los designados Presidente y Vocal de las Mesas electorales disponen de un plazo de siete días para alegar ante la Junta Electoral de Zona causa justificada y documentada que les impida la aceptación del cargo.]

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanto la sesión a las diez horas y once minutos de todo lo cual como Secretaria Accidental doy fe.

V. °B. °

EL ALCALDE,

Fdo. Antonio R. Salas Rodríguez

LA SECRETARIA ACCIDENTAL

Tel.: 950426301 – 950428884  
Correo-e: registro@alcontar.es

Código Seguro De Verificación	J0T6v1+BVaw8XT7w7l0/jw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Sanchez Senes - Secretaria Interventora Accidental del Ayuntamiento de Alcontar	Firmado	10/07/2023 15:49:20
	Antonio Ramon Salas Rodriguez - Alcalde Ayuntamiento de Alcontar	Firmado	10/07/2023 15:48:45
Observaciones		Página	5/5
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/J0T6v1%2BBVaw8XT7w7l0%2Fjw%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/J0T6v1%2BBVaw8XT7w7l0%2Fjw%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

